



INSTITUTO JESUS MARIA PLAZA

DIEGEP 2799

PROYECTO DE INVESTIGACION – PROGRAMA JOVENES Y MEMORIA

“SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA”

GONZALEZ CATAN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES - AÑO 2022

Introducción

El siguiente trabajo está realizado por los estudiantes de 5° año del instituto Jesús María Plaza de la localidad de González Catan. El mismo, tiene como objetivo dar a conocer los distintos puntos de vista sobre la percepción actual en torno al posible retorno del servicio militar obligatorio en la republica argentina. Tema que ha cobrado fuerza gracias a distintos sectores de la política, ligados al poder hegemónico, y a los medios de comunicación.

En cuanto a nuestra metodología de trabajo, nos centramos en los datos cuantitativos y cualitativos suministrados por encuestas realizadas a ex - conscriptos, observación de las redes sociales y la entrevista realizada a el docente Mario Domínguez, quien realizo el servicio militar en el año 1978. Esto, nos permitió trazar líneas de análisis sobre el ideario de la sociedad respecto al retorno del servicio militar en nuestro país.

Contexto histórico

El servicio militar obligatorio, en nuestro país, se instaló a principios del siglo XX durante la segunda presidencia de Julio Argentino Roca. El proyecto consistía en enrolar a los varones de 20 años (fuera de su voluntad) para ser llevados a las fuerzas armadas durante dos años. El mismo, se instaló buscando los siguientes objetivos: Capacitación laboral; alfabetización; reinserción laboral, entrenamiento básico como soldado a marinero, aumento del patriotismo en varones provenientes de diversas clases sociales.

Para el año 1901, el coronel Pablo Ricchieri – ministro de Guerra del presidente Roca - concibió el Ejército Argentino moderno que, en extrema síntesis, consistió en lo siguiente: redefinición de la misión de las Fuerzas Armadas, constriéndolas a la defensa de la Nación y excluyéndolas de toda participación o vinculación política; profesionalización del Ejército articulándolo en el tríptico Colegio Militar de la Nación, Escuela Superior de Guerra y reequipamiento con material y armamento moderno; desaparición de las milicias provinciales y vertebración de la Fuerza en cuadros permanentes y de reservas; unificación de grados, códigos, equipamiento y uniformes; creación de grandes acantonamientos en Campo de Mayo, Campo de los Andes en Mendoza y otros, con ello se buscaba sacar las unidades fuera de los conglomerados y un despliegue de paz en regiones militares acorde del ámbito de acción. Pero, sin duda, Ricchieri es más conocido por la Ley 4031 del Servicio Militar Obligatorio (SMO) que lleva su nombre, y en su momento fue llamada la ley de la Igualdad.

A principios del siglo pasado la situación política, psicosocial, cultural, militar y migratoria de nuestro país era muy diferente a la de fines de ese siglo y por supuesto a la actual. La conscripción obligatoria cumplió un ciclo por demás importante en la vida de nuestro pueblo. Contribuyó a la alfabetización con las escuelas primarias que funcionaban en los cuarteles; inició a muchos jóvenes en hábitos de disciplina, orden e higiene; logró serios relevamientos médicos y rompió barreras sociales permitiendo el fraternal encuentro entre todas las clases sociales. Además, unió bajo una misma y a veces desconocida bandera e hizo cantar un himno común al hijo del inmigrante con el nativo de nuestro suelo. La ley del SMO, junto con la ley 1420 de 1884 y la Ley Láinez de 1905, *fueron agentes homogeneizadores* de nuestra sociedad.

En la segunda mitad del Siglo XX, el SMO fue paulatinamente perdiendo la vigencia. Fueron determinante para ello los cuatro golpes de Estado cívico-militares y los enfrentamientos internos entre facciones de las Fuerzas Armadas, en que murieron inocentes jóvenes incorporados para “defender a la Patria”; la desaparición de más de cien soldados durante la última dictadura, posteriormente blanqueados por dudosas actas de deserción; la despreocupación, en algunos casos, por el bienestar de

la tropa y el empleo de soldados en actividades ajenas al servicio; y las duras sanciones y penas contenidas en el Código y en la Reglamentación de Justicia Militar. Pero el golpe de gracia lo proporcionó la guerra de Malvinas, a la que se envió algunas unidades con personal recientemente incorporado sin la mínima capacidad para el combate y que ofrendaron su vida por un sentimiento. Además, a partir de 1985, solo era incorporada el 20% de la clase sorteada.

El 29 de mayo de 1993 en oportunidad del Día del Ejército en Santa Rosa (La Pampa), ante el presidente de la Nación, Carlos S. Menem, y altas autoridades nacionales de los poderes Legislativos y Judicial, entre otros conceptos, expresé: "El SMO cumplió un ciclo trascendente pero hoy resulta anticuado. En el marco del proceso de modernización y reforma (Memoria del Ejército Argentino 1992/1999 - Una fuerza hacia el siglo XXI) para lograr una institución acorde con las necesidades de la defensa nacional, la experiencia de Malvinas, el nuevo contexto internacional y la evolución científica y tecnológica, hemos diseñado y solicitamos el Servicio Militar Voluntario (SMV). Una de las grandes enseñanzas de la Guerra de Malvinas es potenciar la profesionalidad de la fuerza".

Un año después, en 1994, un lamentable hecho delictivo ocurrido en el sur del país y rápidamente esclarecido, la muerte del soldado Omar Carrasco, actuó como un elemento catalizador y ante una justificada protesta social el presidente Menem decidió adoptar el SMV. Una aspiración del Ejército que los combatientes de Malvinas pedíamos y esperábamos se vio finalmente cumplida.

Desde el punto de vista social el SMV mantiene la igualdad y la equidad de género; facilita acceder a estudios secundarios y universitarios fuera del horario de actividades; otorga antigüedad y aportes en términos jubilatorios; proporciona una retribución mensual superior al salario mínimo; al finalizar el servicio se obtiene prioridad para la incorporación a la administración pública y otorga facilidad para créditos de vivienda.

Resultados

En su surgimiento, el SMO, fue pensado como una herramienta para homogenizar a la ciudadanía, sin embargo, dentro de las instituciones la realidad era otra debido a que no cumplía con los objetivos presentados desde sus inicios. Desgraciadamente, los conductores militares demostraron en la acción política una ingenuidad, deshumanización y negligencia que llevaron a una decadencia del proyecto a fines del siglo XX. El conscripto pasó a llamarse colimba por el motivo en que se los hacía trabajar. Y no dejemos de lado el verdadero significado del llamado "colimba"

Co = correr

Li = limpiar

Ba = barrer

De esta manera los soldados eran mencionados por sus altos mandos dentro de los cuarteles, siendo sometidos a “bailes”, burlas, estaques y calabozos. En la actualidad, son numerosas las malas experiencias que salen a la luz. Pero nos centraremos en relatar la historia de Mario: un testimonio vivo de este proceso.

Mario Domínguez de 61 años, oriundo de Ituzaingo y actualmente profesor de filosofía nos brindó su historia y experiencias. En el año 1978 (proceso militar a cargo de Videla) con 18 años fue reclutado contra su voluntad para cumplir su obligación en comodoro Rivadavia, donde vivió los peores años de su vida.

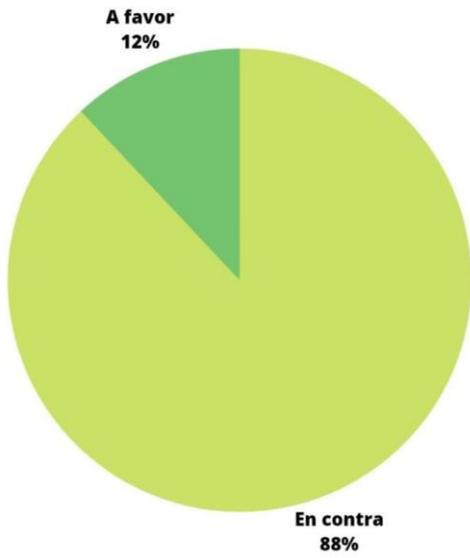
El primer año cumplió al servicio militar en Buenos Aires para luego ser trasladado a Chubut y completar el periodo restante. Finalizando este proceso y todo lo que implicó (malos tratos, denigración, y abusos) en sus intentos de salir tal horror, escribió una frase en la puerta de los baños: “no estamos en contra del servicio militar ni del gobierno, sino del imperialismo yankee, que es el verdadero enemigo”, como consecuencia de esto los altos mandos hayan la frase, planificando encontrar al autor mediante un perito calígrafo, para esto se les dio una orden a los colimbas, y consistía en realizar una carta para supuestamente conocer el posicionamiento de los columnas respecto al conflicto del “canal de Beagle “dado con Chile en los años 80.

Al perito se le encargó analizar la caligrafía de los conscriptos y así compararla con la de la frase escrita en el baño, al encontrar a Mario culpable fue detenido y trasladado a un pabellón con condiciones inhumanas. Su estadía se extendió y supero los límites establecidos, realizó actividades o trabajos para los altos mandos. El miedo como resultado de las torturas diarias que recibía no le permitió escapar ni pedir ayuda. Dos años después fue sometido a un juicio en el cual fue sobreseído de cualquier cargo que se le haya imputado, ya que no existía el delito.

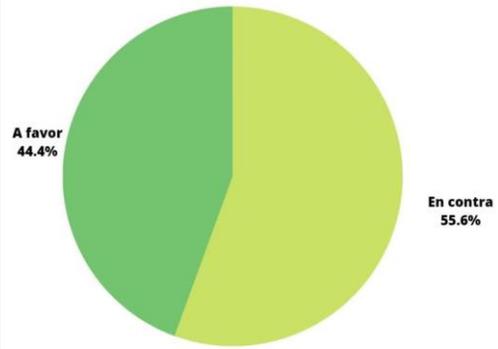
Por otro lado, nos remitimos a pensar e investigar, una vez escuchado este relato ¿Qué creen los jóvenes y los adultos de hoy en día respecto al servicio militar obligatorio? ¿Debería ser inminente su regreso?

En consecuencia, luego de realizar entrevistas, encuestas y recopilar datos, nuestra investigación dio a conocer que un 88% de jóvenes de 15 a 18 años están en contra, mientras que solo a favor un 12%. En cambio, los adultos mayores hay un alto porcentaje de 55% a favor y un 44,4% en contra.

Opinión de Jovenes de 15 a 18 años



Opinión de Los adultos



Como se aprecia en los gráficos, más de la mitad de los adultos entrevistados ven de manera positiva el retorno del servicio militar. Opinión que también pudimos ver reflejada desde un sector de la política como así lo reflejan las opiniones de la diputada Amalia Granata, Patricia Bullrich y del gobernador de la provincia de Catamarca Raúl Jalil, entre otros, los cuales ven el SMO un elemento disciplinado para nosotros, *los jóvenes*.

A modo de corolario, nos quedamos con este interrogante que se los compartimos a modo de reflexión...¿Qué harías si te toca a vos o a uno de los tuyos?